



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
GOBIERNO DE  
EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

### RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 128 -2018

San Salvador, a las once horas con veinte minutos del día cuatro de junio del dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° MARN-2018-0212 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de solicitando la siguiente información: **"Información sobre el manejo de riesgos por desastres naturales"**. Esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a las Direcciones del Observatorio Ambiental y de Ecosistemas y Vidas Silvestres de esta cartera de estado, quienes sugirieron re-direccionarla al Centro de Protección para Desastres (CEPRODE) y la Dirección General del Ministerio de Gobernación/Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres. Con base a lo establecido en los arts. 65, 68 inc. 2o. y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 49 del Reglamento de dicha Ley que la información solicitada no es (de la) competencia de esta dependencia. Por la tanto resuelve:

#### **NO ENTREGA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR NO SER ESTA INSTITUCIÓN COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA.**

Su solicitud será re-direccionada a la Dirección General del Ministerio de Gobernación/ Protección Civil y al Centro de Protección para Desastres (CEPRODE), por ser ente obligado y facultado para conocer solicitudes de dicha índole. A continuación los contactos:

1. Ministerio de Gobernación/Dirección Gral. De Protección Civil  
Jenni Vanessa Quintanilla Garcia, Oficial de información  
[oirmigob@gobernacion.gob.sv](mailto:oirmigob@gobernacion.gob.sv)  
<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/migobdt>
2. Centro de Protección para Desastres (CEPRODE)  
Av. Palma Soriano y Calle Holguín #171. Col. Yumuri.  
San Salvador, El Salvador. ONG Organización no Gubernamental  
<http://www.ceprode.org.sv/>



Lic. Marina Sandoval  
Oficial de Información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>